

RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2026 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 1 CONTRATO PREDOCTORAL PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2024 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2024 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHS PROYECTOS, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2024-2027

Por Resolución de 13 de marzo de 2026 se efectuó la Convocatoria Pública de 1 contratos predoctorales para la formación de doctores correspondiente a la convocatoria de 2024 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de conformidad con la Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento” y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027..

Finalizado el plazo de cinco días para la subsanación de solicitudes, este Rectorado HA RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de abril 2026

LA RECTORA  
 La Vicerrectora de Política Científica,  
 (02/07/2025; BOCM de 10/07/2025)

M<sup>a</sup> Ángeles Martín Cabrejas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3235-7057-6E74P7166-6372	<b>Fecha</b>	20/04/2026
<b>Firmado Por</b>	María de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3235-7057-6E74P7166-6372">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3235-7057-6E74P7166-6372</a>	<b>Página</b>	1/2



ANEXO

**CÓDIGO PLAZA: FPI PLAZA 01-PI 2226PID2024-161142NB-I00 (Tutor JOHANNES FEIST Y FRANCISCO JOSE GARCIA VIDAL) PI2400**

**Listado Definitivo de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección**

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
***5894**	VELARDE	NAÑEZ	ANGEL

**Listado Definitivo de personas aspirantes excluidas del Proceso de Selección**

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
****9356*	EL MAAROUFI		ISSAM	9
***6898**	GRANDE	BLANCO	MARIA	9
***0688**	HORCAJO	PERIBÁÑEZ	IVÁN	9

**Motivos de exclusión**

- 1.- No estar en posesión de la titulación oficial requerida: título de Máster
- 2.- No aportar copia del título requerido para la plaza: título de Máster
- 3.- No aportar copia del DNI o pasaporte en vigor
- 4.- No aportar certificación académica oficial de todas las titulaciones que se posean
- 5.- Aportar certificación de titulaciones extranjeras en idioma distinto al español o al inglés sin traducción jurada
- 6.- Aportar certificación de titulaciones extranjeras sin indicar el sistema de calificaciones
- 7.- No aportar documento válido de preadmisión, admisión o matrícula a un Programa de Doctorado para el curso 2025/2026
- 8.- Estar en posesión del título de doctor
- 9.- No acreditar estar preadmitido, admitido o matriculado en un programa de Doctorado el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes

Código Seguro De Verificación	3235-7057-6E74P7166-6372	Fecha	20/04/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3235-7057-6E74P7166-6372">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3235-7057-6E74P7166-6372</a>	Página	2/2

